Barranquilla D.E.I.P., Agosto del 2022

Dra.
MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por YOLIMA CECILIA ESQUIAQUI SALAS, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.143.125.721, para PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIADISTRITAL DE SALUD EN EL PROGRAMA ENTORNOS SALUDABLES PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con YOLIMA CECILIA ESQUIAQUI SALAS, por valor de $ 16.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) YOLIMA CECILIA ESQUIAQUI SALAS, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: JC. Caballero
Reviso: I.Caro